

La universidad pública en la encrucijada

Axel Didriksson¹

Investigador titular del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU),
de la UNAM. Coordinador de la Cátedra UNESCO

"La Universidad y la Integración Regional".

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores
y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Resumen

La universidad pública mexicana puede ser considerada como un prototipo emblemático de lo que le ocurre a la universidad latinoamericana. Fue la más audaz en emprender los cambios dentro un modelo fallido de mercado, y ha padecido de recortes financieros de parte del gobierno como ninguna, ha sido pionera en la generalización de modelos de evaluación del trabajo académico y ha sido conmocionada por conflictos de todo tipo, como los que han provenido de los gobiernos, de las administraciones, como de los movimientos estudiantiles. En este trabajo se revisa la última década del desarrollo de la universidad mexicana, de sus procesos de cambio más relevantes que dan cuenta de un proceso que apunta al futuro. Se aborda por su importancia el caso de la reciente huelga de 10 meses en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus consecuencias, porque también esto apunta hacia el futuro. Las enseñanzas de lo que ha ocurrido en la universidad mexicana, y en la UNAM, en lo particular, deben ser materia de reflexión seria por parte de los especialistas latinoamericanos de la educación superior. Este trabajo espera aportar a la misma.

Palabras Claves

UNIVERSIDAD MEXICANA, DESARROLLO, PROCESOS DE CAMBIO, HUELGA UNAM

Introducción

Los cambios que se han sucedido de forma perseverante durante la década de los noventa en México, algunos de ellos dramáticos, han impactado profundamente a las instituciones de educación superior, particularmente a las universidades públicas, en donde se concentra el mayor número de estudiantes y en donde se llevan a cabo las funciones académicas de mayor relevancia para la sociedad. Unas veces, estos cambios han ocurrido por el impacto de las sucesivas crisis económicas (el contexto) y su aparejada e irrefrenable contracción de recursos; otras, por los cambios de política (externalidades), con todo y sus incoherencias; otras más, por la acción de movimientos (internos) que han requerido reformas o adecuaciones institucionales a determinadas demandas locales.

Estos cambios que se expresarán al largo plazo, sobre todo, se refieren a algunos componentes sistémicos que inciden directamente en el quehacer básico de estas instituciones académicas y sociales, y tiene que ver con:

- a) El revolucionamiento de los contenidos, de las técnicas, de los métodos y los lenguajes en la difusión y producción de conocimientos, sobre todo con los relacionados con las nuevas áreas de la ciencia y la tecnología como la biotecnología, la microelectrónica, los nuevos materiales, la computación, las telecomunicaciones o la transdisciplinariedad en las ciencias sociales y humanas.
- b) Las nuevas condiciones de estudio y trabajo académico, de ingreso a la enseñanza universitaria, y del perfil de egreso de técnicos y profesionales, con el reordenamiento de los planes y programas de estudio, con las formas de organización escolar, de administración, de gobierno y legislación.
- c) La escasez de los recursos económicos y la presencia de diferentes requerimientos de calidad, de eficiencia y eficacia en su manejo.

Se puede afirmar, por ello, que estamos frente a un nuevo periodo de desarrollo de la educación universitaria, cuya transición se prolongará hasta bien entrado el nuevo siglo XXI.

Hasta mediados de los años ochenta, la universidad pública mexicana se ubicaba como la institución social más importante del sistema de educación superior, por el tamaño de su matrícula, por la cantidad de recursos que se orientaban a ella, por la investigación científica que llevaba a cabo, por la contribución al egreso de profesionales y por su relevancia histórica.

A partir de los noventa, muchos de estos componentes han empezado a modificarse sensiblemente. Entre otros, por ejemplo, en la relación demanda-oferta que empezó a disminuir en detrimento de la educación de licenciatura y a favor de los estudios de posgrado, pero mucho más a favor de otros tipos de institucio-

nes y niveles educativos como los de la educación técnica y de los denominados "profesionales intermedios". Lo que antes constituía un fondo creciente de recursos a su favor, a partir de entonces fue disminuyendo, pero creciendo su manejo desde programas externos de evaluación del desempeño para personas, programas e instituciones. La investigación que se concentraba casi de forma monopólica en algunas universidades de la capital de la República, ha pasado a ser materia de trabajo de variados centros, programas e instituciones diferentes a las del tipo universitario-público. Ha disminuido su matrícula, se ha profundizado su conflictividad, ha aumentado su burocracia, y se frecuentan en ella cambios (sobre todo desde afuera) que se relacionan con programas de evaluación y, (algunos) de acreditación y se han realizado sendas modificaciones en su legislación interna de forma variada en muchas de ellas, pero de forma insistente.

Cambios y realidades de la universidad pública

Dentro del conjunto de nuevas tendencias en las que están reorganizándose las universidades públicas del país, están las siguientes:

a) *Sistemas de evaluación y acreditación*: los nuevos mecanismos de evaluación y acreditación que surgen desde 1986 con la creación del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), se han generalizado como mecanismos de control externo y de medición de estándares de calidad en el trabajo académico, en el ingreso y egreso de los estudiantes y en el desempeño institucional (no hay mecanismos de este tipo, sin embargo, para medir y controlar el desempeño del cuerpo de funcionarios y directivos). Destacan entre ellos los trabajos de una serie de organismos como el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Padrón de Excelencia del Posgrado del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y, algunos de sus programas como el Examen de Ingreso a la Educación Media y Superior y el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, sin duda el S.N.I. y los trabajos para conformar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior.

A través de algunos de estos programas las universidades públicas reciben recursos muy importantes ¹, y para el caso de los individuos la pertenencia al S.N.I., o a algún programa de estímulos a la productividad docente o de investigación representa alrededor del 60% del salario base (por vías extraordinarias) que se obtiene.

Existen, también, algunos mecanismos de acreditación que utilizan las universidades públicas en el país, con agencias extranjeras, como la Southern Association of Colleges and Schools (SACS); el College Board, del Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social; y la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Asimismo, está en marcha un proceso de estandarización y acreditación de la práctica profesional trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá, que ha sido elaborado en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) (Didriksson, 1997).

b) Estructura de las carreras y planes de estudio: Debido al profundo revolucionamiento en los conocimientos, el surgimiento de nuevas áreas de la ciencia y la tecnología, el uso de nuevos métodos, tecnologías y lenguajes para la enseñanza y el aprendizaje, las instituciones universitarias han tenido que enfrentar el requerimiento de modificar sus planes y programas de estudio, sus ambientes de aprendizaje, la organización de su docencia, la preparación de sus profesores, el tipo de carreras que se ofrecen, ampliar su base informática y tecnológica, y empezar a experimentar con sistemas informales de educación continua, de educación abierta y a distancia. En lo fundamental en estos aspectos, las universidades han llevado a cabo un proceso de actualización de sus especialidades y carreras, de mejoramiento de su infraestructura y de sus equipos, han incluido algunas opciones terminales y técnico-vocacionales (carreras cortas), la incorporación de cursos de idiomas y de computación, mecanismos de flexibilización curricular y la diversificación de las opciones de titulación. En donde se padece de un atraso secular, es en el caso de la investigación universitaria. Las políticas referidas a su desarrollo desde el interior de las universidades ha sido escasa.

c) Reordenamiento organizacional y cambios en la legislación universitaria: los cambios a nivel normativo y organizativo hacen prever que, hacia los próximos años, tendremos toda una serie de modificaciones sustanciales en materia de normatividad, políticas, estructuras y nuevas instancias de representación (no necesariamente de las comunidades académicas). Así, por ejemplo, hacia mediados de la década de los noventas se habían expedido o reformado 11 leyes orgánicas, 30 estatutos, se habían promulgado 130 reglamentos, y se habían “anunciado” las siguientes modificaciones reglamentarias para la educación superior:

- Actualización de la Ley General para la Coordinación de la Educación Superior, que podría denominarse Ley General para la Educación Superior, con fundamento en los artículos 73, fracción XXV y 3º, fracción 7ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Establecimiento de una reglamentación específica para las universidades públicas autónomas por ley, tentativamente intitulada Ley para las Universidades Públicas Autónomas, con base en lo estipulado en las fracciones VII y VIII del artículo 3º constitucional.

- Actualización de la Ley Reglamentaria del Art. 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, que podría llamarse Ley para el Ejercicio Profesional, así como de las distintas disposiciones en la materia.
- Incorporación a la Ley Federal del Trabajo de las normas a las que debe sujetarse el quehacer universitario, según está previsto en la fracción VII del artículo 3º de la Constitución. Esto tendría que ver con una reglamentación específica para la regulación de los conflictos laborales y sindicales.
- Establecer una reglamentación, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se concilien las disposiciones fiscales de carácter federal con la normatividad de las instituciones públicas de educación superior (por ejemplo auditorías externas).
- Promoción de un programa de simplificación administrativa para todos los trámites que involucren la importación de maquinaria y equipo para las actividades académicas de las instituciones de educación superior.
- Dar facilidades para deshomologar los tabuladores académicos y administrativos, dentro de una estrategia que responda a las diversas situaciones de las instituciones de educación superior.
- Actualizar la composición y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, para lograr una operación más eficiente y un mayor impacto de los acuerdos que de él emanen.

Desde entonces, las universidades han tenido que ir adecuando sus estructuras organizativas, de planeación y de control presupuestal para responder a los requerimientos de planeación, evaluación y gestión impulsados por los programas de financiamiento diversificado, con la puesta en marcha de un sistema de normalización de la información (denominado Programa de Normalización Administrativa –PRONAD- impulsado por la SEP), e iniciando un proceso de “modernización” de la administración universitaria, más formal, más computacional que realmente desburocratizante.

d) Matrícula: el crecimiento de la demanda social por educación universitaria ha sido constante. Durante la década se pasó de 1 millón 316 estudiantes (1991) a 1 millón 700 mil (1998). El 71% de esta población se ubicaba en instituciones públicas de educación superior (de un total de 1,272 instituciones), pero el sector universitario ha sido el que ha sufrido mayor contracción en su crecimiento, aún y cuando sigue siendo el más numeroso. Lo que ha crecido en ellas es el nivel de posgrado, muy superior al de los programas de licenciatura. En el ámbito de la matrícula destaca la mayor participación de la mujer y de la población de

adultos en educación continua. De los niveles de educación superior durante la década tuvieron un mayor dinamismo los de técnico superior universitario y los de profesional asociado, con la creación de las universidades tecnológicas. Aún así la demanda social por estudios superior sólo alcanza al 16% del grupo de edad escolar correspondiente (20-24 años). La composición de la matrícula por áreas de conocimiento se ha mantenido sin grandes cambios durante la década ².

e) Investigación en ciencia y tecnología: siendo estos rubros fundamentales para la participación de las universidades en la producción y transferencia de conocimientos, vitales para alcanzar niveles adecuados de innovación productiva, desarrollo sustentable y capacidades endógenas y competitivas a nivel nacional e internacional, se padece en ellos de grandes rezagos y marginalidad. Existe un número importante de universidades públicas en donde la función de investigación es casi inexistente, los doctorados escasos, y los recursos e infraestructura utilizados para su crecimiento muy limitados. De 12,819 investigadores ubicados en las instituciones de educación superior, 5,840 se encontraban ubicados en las universidades públicas estatales y 6,979 en las instituciones de la zona metropolitana de la ciudad de México (UNAM, UAM, IPN, UPN) ³. Sin embargo, ahora los denominados Centros SEP-CONACYT han adquirido una gran importancia en la concentración de investigadores y recursos, así como en sus resultados y productos. Casi el 70% de los posgrados, no obstante, siguen ubicados en las instituciones públicas de educación superior, preferentemente en sus universidades. El doctorado aún tiene un bajo nivel de recepción, pues cuenta únicamente con el 7% del total de la matrícula del nivel.

Balance de una década

Si analizamos los datos anteriores y otros elementos de la realidad de las universidades mexicanas, desde el debate internacional respecto de los cambios que están ocurriendo en las universidades de los países de alto desarrollo en conocimientos, en ciencia y tecnología, se revela la magnitud y calidad de las brechas y contradicciones que se padecen en el contexto nacional.

Para realizar este balance, se toman en cuenta cinco grandes tendencias dominantes de cambio a nivel internacional: a) universalización de la educación superior, b) gestión y diversificación del financiamiento, c) vinculación con la industria y gestión "empresarial", d) cambio organizacional y normativo en la administración, e) pertinencia social y calidad. No son todas, quizás, pero son.

a) Universalización de la educación superior: En los países de alto desarrollo científico-tecnológico se ha ingresado al umbral de la universalización de la oferta de educación superior para atender a una demanda social, por encima del

50% del grupo de edad escolar correspondiente. Para la UNESCO, este concepto, además de definirse desde una ampliación de la cobertura social y del acceso a este nivel para todos, implica una organización del sistema de educación permanente y para toda la vida, su internacionalización, una autonomía responsable, la transparencia en la rendición de cuentas y un proceso de aprendizaje sustentado en valores, en una cultura de paz y en el cambio de paradigmas en la producción de nuevos conocimientos para un desarrollo sustentable.

En México, el concepto de universalización de la educación superior no tiene importancia. Como se ha señalado, la cobertura del sistema abarca apenas al 16% del grupo de edad y su organización es de corte tradicional, sustentada en un proceso curricular rígido y profesionalizante, con recursos limitados, con una autonomía siempre cuestionada o intervenida por el Estado y sus organismos. Se trata de un sistema más definido por la difusión de conocimientos que por su producción, por la repetición y la memorización que por la creatividad, o por la creación de valores o capacidades y habilidades.

Los datos de tendencia respecto a la atención a la demanda social, dan cuenta de que la absorción del nivel medio superior al superior, durante los noventa, ha venido disminuyendo, por lo que el primer ingreso a licenciatura fue de menos 4.7% en su tasa anual, y de menos 7.1% para el conjunto de la educación universitaria. Esta reducción de la matrícula, sobre todo en las universidades públicas y autónomas, no tiene correlación con el mejoramiento de la eficiencia terminal y otros indicadores de calidad del servicio que se ofrece. Este se mantiene prácticamente igual a las correlaciones de hace veinte años: como media, por cada 100 estudiantes que ingresan a la educación universitaria unos 30 pueden egresar. El tiempo que se llevan en hacerlo, como una media del desempeño de los estudiantes, puede alcanzar hasta unos quince años.

La oferta que se mantiene no ha variado sustancialmente tampoco, durante la década. Siguen predominando los estudios orientados a las profesiones más tradicionales y a las carreras más baratas; las ciencias exactas, naturales y agropecuarias se reducen año con año; crecen relativamente las profesiones denominadas intermedias y técnicas, y no hay creación significativa de nuevas carreras relacionadas con los desarrollos contemporáneos en el conocimiento (telecomunicaciones, nuevos materiales, ciencias sociales integradas, microelectrónica, ciencias del espacio, analistas simbólicos, etcétera). Esto último se ha concentrado, reducidamente, en el posgrado, sobre todo en el doctorado.

b) Gestión y diversificación del financiamiento: una de las tendencias de mayor impacto generalizado que se ha presentado para impulsar, paradójicamente, cambios en las instituciones universitarias, es la contracción de los recursos financieros provistos por el Estado. Si se correlaciona el decrecimiento de éstos respecto del crecimiento de la matrícula -como se vió en el párrafo anterior-, la

relación es inversamente proporcional. Sus impactos se han expresado, en lo fundamental, en sendos cambios en la administración y la gestión de las universidades, lo cual se ha asociado con el concepto de "accountability", o de evaluación, acreditación o rendición de cuentas de las universidades en relación con sus objetivos y sus medios, en conformidad con los requerimientos de la sociedad y la economía.

En el ámbito de las universidades mexicanas, el enfoque de mercado y de búsqueda de elevación de la calidad del servicio y de sus desempeños, así como la rendición de cuentas respecto de la gestión y la diversificación de los recursos financieros, se tradujo durante la década en cuestión, en lo que se conoció como el retiro de las responsabilidades y compromisos del Estado en materia de financiamiento. La lógica subyacente con la que se justificó la contracción de los recursos orientados hacia la educación pública universitaria, fue que se debía impulsar un mejoramiento de la calidad de su desempeño por la vía de un "método inductivo", para asegurar la conducción del cambio eficiente utilizando el instrumento presupuestario.

Desde inicios de la década, la directrices de la política educativa gubernamental se concentraron en impulsar un esquema de financiamiento relacionado con la evaluación externa de programas, la competitividad entre los individuos por fondos extraordinarios (política que viene desplegándose con la creación del S.N.I.). Los resultados de esta política los sintetiza un autor: (López, 1996)

- "El subsidio canalizado a la educación superior es insuficiente, tanto en relación con el Producto Interno Bruto, como en la proporción que se le asigna del total del gasto educativo;
- Es cierto que ha habido una restricción en los recursos, pero la educación superior ha sufrido en mayor proporción que otros niveles educativos, los efectos de la crisis. El esfuerzo que se ha realizado en los últimos años ha sido muy importante pero continúa siendo insuficiente, no sólo para recuperar el rezago acumulado, sino sobre todo para hacer frente a los retos del futuro;
- Dentro del subsistema de educación superior, el universitario ha sido particularmente afectado. El subsidio por alumno universitario es menor que el del estudiante tecnológico".

c) *Vinculación con la industria y gestión emprendedora*: Desde hace unas dos décadas, con mayor prontitud en la del fin de siglo, las universidades han sido reinterpretadas y revaloradas desde una perspectiva económica estratégica, sobre todo por su articulación con la producción de conocimientos de frontera en ciencia y tecnología, por los requerimientos hacia ella de los procesos productivos, de servicios y comerciales, y por la internacionalización de la transferencia de conocimientos e información.

Esta función de entidades productoras de conocimiento útil, se ha convertido en el paradigma que ha modificado el perfil de las universidades públicas desde un modelo de universidades "emprendedoras" o "corporativas", sobre todo para la formación de nuevos recursos humanos, y para llevar a cabo proyectos innovadores en materia de ciencia y tecnología. Estos cambios se han concebido como una "segunda revolución académica", en donde los resultados de la investigación científica son trasladados a propiedad intelectual, a mercancías comercializables y a desarrollo y competitividad económicas. (Etzkowitz *et al.*, 1998)

Desde la experiencia mexicana, lo que constituye una tendencia de cambio central en gran cantidad de universidades en el mundo, ésta no representa un paradigma común ni una gran preocupación entre sus instituciones universitarias. Las formas más comunes de vinculación universidad-empresa se concentran en la docencia, vía algunas formas de capacitación, de entrenamiento, y más recientemente en una suerte de "boom" de diplomados de actualización, pero que se remiten a la formación fundamental de recursos humanos para el mercado de trabajo. Las menos, pero que tienen algún nivel de potenciación, se expresan en relaciones hacia algunas empresas, para fines de innovación o de desarrollo tecnológico, hacia algún tipo de servicios y hacia las demandas de los gobiernos federal o estatales. Como se señala en un estudio al respecto:

"... aunque las relaciones más intensas y directas se producen en ciertos campos de la política (por ejemplo la política tecnológica) y por tanto en ciertos campos del conocimiento y la economía (como los campos asociados a la investigación y desarrollo), la comercialización y capitalización del conocimiento, así como la intelectualización de la economía, han impactado sensiblemente al sistema de conocimiento en su conjunto. Ello se expresa, por una parte, en cambios institucionales y cambios de actitudes y valores en los actores sociales y políticos asociados a los nuevos procesos, y por otra parte, en la creación de las llamadas "interfases", en la emergencia de nuevos actores (tales como los asesores académicos o los emprendedores) y en la difusión del valor de la "empresarialidad"... en el caso específico de México, podría afirmarse que si bien hay un cambio notable en la disposición de los actores, además de que si han producido múltiples mecanismos de vinculación y existe un importante juego de iniciativas e intereses de los diversos actores, sin embargo, el nivel de operacionalización es aún limitado". (Casas, 1997)

Lo anterior responde a las características en las que se desarrolla, fundamentalmente, la investigación en ciencia y tecnología en el país, y en la reproducción de la tradicionalidad y obsolescencia en la reorientación formativa de las profesiones.

México mantiene y reproduce en el tiempo un papel reducido en la producción científica internacional (alrededor del 1%), incluso frente a países de similar o menor desarrollo económico (como Turquía, o Costa Rica, respectivamente).

te). Estados Unidos es el país que, de manera indiscutible ejerce el mayor dominio científico y tecnológico sobre México. Esto se puede demostrar por el número de convenios de cooperación en ciencia y tecnología existentes, por el número de estudiantes mexicanos en sus universidades, por el monto de la inversión de sus agencias y organismos en el desarrollo de la capacidad científica del país, por la influencia de sus métodos, lenguajes y orientaciones teóricas y metodológicas, por el seguimiento de sus trabajos de investigación de frontera, por el intercambio académico, por la participación de autores mexicanos en sus revistas y libros, por el material e instrumental científico que se usa, por sus modas, por la influencia de su cultura y por el afán nacional de imitar sus desarrollos y modelos que frecuentemente se usan para demostrar "modernidad". En el momento en el que el proceso económico y empresarial, de tecnologización e informatización del mercado laboral y sus demandas hacia la universidad empiezan a demandar nuevas habilidades, conocimientos y especialistas en nuevas áreas de la ciencia y la tecnología, ésta no lo resiente ni está preparada para poner en marcha de forma planificada y de largo plazo los cambios estratégicos para ser una institución emprendedora, ni en lo particular ni en lo general.

c) Cambio organizacional y normativo en la administración: para Burton Clark, (Clark, 1998) las universidades han entrado en una fase de cambios profundos que no tiene punto de retorno, ni perspectivas cercanas a una fase de equilibrio. Esto se debe a la multiplicidad de nuevas demandas a las que tiene que hacer frente, que han alterado sustancialmente su capacidad de respuesta. Esto ha generado una suerte de "crisis sistémica" en ellas. (Clark, 1998)

Para enfrentarla, las universidades recurren a la "diferenciación" a todo nivel: a nivel institucional, programático, de oferta, de demanda, de recursos, bajo la forma de cambios incrementales sucesivos que van creando una cultura permanente de innovación organizacional, o como dice el autor citado, de sentido "emprendedor". Los elementos que comprenden los caminos por los que se transita son cinco:

- el fortalecimiento del núcleo directivo;
- la expansión de la periferia de su desarrollo;
- la diversificación de la base financiera,
- el estímulo al corazón académico, y,
- la integración de una cultura emprendedora.

El impulso de visiones emprendedoras en las universidades mexicanas en los noventa, trajo consigo un cambio normativo y administrativo -que no de contenidos-, pero de implicaciones políticas y organizativas complejas.

El gobierno universitario mexicano, históricamente hablando, se ha caracterizado por su desatención a los problemas académicos fundamentales, así como por

su incapacidad para conducir propuestas docentes y de investigación consistentes y de largo alcance. Por lo regular su ejercicio se ha comprendido más relacionado con la política del sector universitario, que como de conducción de planes y programas de transformación de las funciones sustantivas de las universidades.

A esta orientación de sobredeterminación de lo político y lo burocrático por encima de lo académico, se le ha añadido el autoritarismo de las administraciones centrales, bajo la tónica de una reproducción de las figuras tradicionales del profesionalismo y la enseñanza, frente a la politización de los actores emergentes estudiantiles, profesoriales o, más recientemente, de los investigadores.

Durante el periodo de los noventa, tomando como ejemplo la imitación en lo fundamental al modelo norteamericano, el cambio organizacional ha tenido pocos resultados en las universidades públicas mexicanas, sobre todo por la prevalencia de la reproducción del poder político por sobre el académico o el emprendedor, por las alianzas con los grupos de poder del gobierno federal por encima de las autonomías, y por la falta de una verdadera profesionalización de los cuerpos administrativos y directivos.

Por ello, la centralización política y el eficientismo tecnocrático se han acentuado durante los noventas en las universidades mexicanas. Por la vía del otorgamiento de los presupuestos públicos ordinarios y extraordinarios, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y sus instrumentos de evaluación y ulterior acreditación, se ha convertido en el principal instrumento de control y burocratización de los cambios en las universidades públicas del país. Por la vía de esquemas y metodologías de evaluación y técnicas nuevas de presupuestación se ordenan y definen los costos de las instituciones, su quehacer anual, su programación y su desempeño con lo cual el ejercicio financiero se ha convertido en una formalidad normativa que deviene en un mecanismo de control eficaz. Esto se refleja claramente en los cambios que se han venido sucediendo en materia administrativa, legislativa y de gobierno en un conjunto de universidades públicas del país. (Didriksson, 1999)

d) Pertinencia social y calidad: el tema de la pertinencia social de la educación universitaria, se ha convertido en un punto clave para la reflexión de los cambios que están ocurriendo. El concepto hace referencia a las nuevas relaciones entre la universidad y la sociedad, la economía y el mundo en su conjunto. Como tal es un concepto multireferenciado, que articula los diferentes componentes de la calidad del servicio educativo que se ofrece.

Para la UNESCO, la pertinencia social se relaciona con el "papel desempeñado por la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, y también desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior. La pertinencia debe pues abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de partici-

pación en la educación superior durante las distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto al sistema educativo en su conjunto. No menos importante es la participación de la comunidad de la educación superior en la búsqueda de soluciones a problemas apremiantes como la demografía, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos. La mejor manifestación de la pertinencia de la educación superior tal vez sea la variedad de "servicios docentes" que presta a la sociedad". (UNESCO, 1995)

En las universidades mexicanas, el problema de la pertinencia de la educación superior y los cambios en el terreno del conocimiento, se han concentrado mucho más en los aspectos formales de la evaluación y la acreditación externas.

El desarrollo de los diversos y múltiples mecanismos que se han puesto en marcha para llevar a cabo esta evaluación, han estado estrechamente vinculados a la diversificación de los mecanismos mediante los cuales se ha otorgado el subsidio a las instituciones públicas y a su uso en el diseño de programas y políticas. Asimismo, vale la pena destacar que a las únicas que se evalúa de esta manera es a las instituciones públicas, de forma sistemática y programática, pero no así a las privadas (más allá de las que lo desean hacer de forma voluntaria), sobre las cuales no se ejerce ningún control de calidad. Su argumento es que su mecanismo de evaluación es el mercado.

Además, ningún organismo compuesto por las representaciones de las instituciones públicas o de sus sectores, participa en la evaluación. Por ejemplo, con la propuesta de creación de un Sistema Nacional de Evaluación, se pretende crear un organismo ad hoc para su conducción, también por fuera de las comunidades académicas e institucionales. Los rectores, por ejemplo, no tienen cabida, como cuerpo gremial, en las decisiones al respecto. Son consultados, pero no cuentan con un organismo directivo (las ANUIES es su mediadora) que propicie su participación en la definición de criterios de evaluación o de financiamiento, y cuando lo hacen, lo hacen por su propia cuenta. Mucho menos es considerada la participación de otros sectores o actores como los trabajadores, los investigadores, los profesores o los estudiantes.

El caso emblemático del fin de siglo: La huelga de la UNAM

Con el anterior balance, se puede afirmar que las causas de la huelga más prolongada que ha tenido una universidad en el país, reflejan claramente la crisis de una política errática y autoritaria, la más pura desconfianza entre las comunidades académicas con las políticas emanadas del gobierno. Una desconfianza que

se reprodujo a tal nivel que se convirtió en una desconfianza generalizada. La huelga de la UNAM fue el símbolo emblemático de lo que ocurrió –con todo y que no acaba– en la educación superior en estos años que marcaron el cambio de siglo.

Desconfianza de los estudiantes hacia la rectoría, entre ellos mismos y de cada lado, entre estudiantes y maestros, entre maestros entre sí, entre autoridades e investigadores, entre investigadores y estudiantes, entre estudiantes y la sociedad, entre estudiantes y periodistas, entre periodistas entre sí, entre estudiantes y gobiernos, entre la derecha y la izquierda, desconfianza entre todos fue el signo permanente de la huelga de los diez meses de la UNAM, pero es lo que ahora se ha profundizado, después del saldo brutal que dejó la entrada de la Policía Federal Preventiva (PFP), el pasado 6 de febrero del 2000.

Lo que se ha escuchado después de este día, es que la intervención de la PFP había sido necesaria, porque “ya se habían agotado todos los procedimientos para hacer entender al CGH” que debía levantarse la huelga, “que se habían agotado las posibilidades del diálogo”, o cosas parecidas. Lo que está en el fondo, sin embargo, es una condición de crisis moral, de credibilidad, de cerrazón, de hartazgo, en donde se esconden los elementos causales que estuvieron detrás de las decisiones para no atender reclamos, para no dialogar en serio, para no valorar propuestas de salida y dejar alargar un conflicto para volverlo de universitario a político, a “cuestión de Estado”, y para convertirlo de uno de carácter social a uno de “vigencia del Estado de Derecho”.

Ni se habían agotado todas las posibilidades de solución de la huelga, ni se había agotado el diálogo. En la realidad ni lo primero ni lo segundo se intentaron. Para probarlo se describen aquí las innumerables propuestas y argumentos que fueron elaborados y propuestos por una cantidad importante de académicos, aunque no solo, durante y después de la huelga. Ante ambos rectores y frente al CGH fueron presentadas un sinnúmero de iniciativas, que se enfrentaron a la cerrazón, valga de nuevo decirlo, ante la desconfianza sin límite de ambas partes.

La Huelga Derrotada

Antes de la huelga que terminó en tragedia, cuando mucho un mes antes, una muy pequeña comisión de académicos se entrevistó con altos funcionarios de la rectoría de Francisco Barnés, para mostrar su preocupación sobre la manera como se estaban llevando a cabo los procedimientos para imponer un nuevo Reglamento General de Pagos (RGP). Se les insistió a los funcionarios en que ello conduciría la huelga, y se les conminó a no realizar una convocatoria extramuros del Consejo Universitario –como después ocurrió– y se les presentó la idea de que lo mejor era aplazar la reforma y, desde entonces, se les propuso la palabra “suspensión del reglamento” en cuestión, para que ello permitiera debatir en serio el

problema, y se les advirtió, también, respecto a la relación de un año político (porque el 2000 es el año del cambio de presidencia de la República en el país) con un movimiento estudiantil. Los funcionarios, después de un par de reuniones, confirmaron que estaban dispuestos a entrarle a la huelga, y poco después otros sostuvieron que frente al CGH habían tomado la decisión de irse “muy duro”, pero “muy duro”.

La decisión de continuar con una serie de reformas programáticas durante el rectorado de Barnés, -como la modificación al Reglamento de Posgrado, la del pase automático, la de la docencia, la del RGP y lo que culminaría con una reforma organizativa denominada de “federalización”-, pasara lo que pasara, y lo apoyara quien lo apoyara, fue rígida y autoritaria. En su escenario de reforma desde arriba, el equipo de la rectoría de Barnés de Castro mostró lo que para muchos ya era evidente. El profundo alejamiento de los intereses de las comunidades académicas y estudiantiles del de los funcionarios y directivos de la UNAM. Su visión de legitimidad estuvo más hacia las esferas políticas del poder y del gobierno federal, que hacia estas comunidades. Cuando reventó el movimiento estudiantil, su actitud fue de desprecio.

Desde el lado de las autoridades, desde los primeros días de la huelga privó una concepción cerrada de salidas unilaterales, de manipulación de la opinión pública y de buscar, sobre todo, el desgaste y la división del CGH. La idea del diálogo, propuesta de manera inmediata por parte de una comisión de académicos, entonces denominada Comisión Plural de Investigadores (CPI), no tuvo ningún eco. Es hasta la tercera semana de la huelga que la rectoría nombra a una errática y confusa “Comisión de Encuentro”, que con los únicos que no se “encontró” fue con los del CGH. Después, con el carácter de “resolutiva” que se le dio a esta comisión, hasta su final no fue capaz de lograr un solo resultado favorable al avance de la solución del conflicto. Lo único que hizo fue dejar hacer y dejar pasar.

A poco más de un mes de huelga, se convoca al Consejo Universitario de forma extraordinaria -reunión que se lleva a cabo sin la interrupción del mismo por parte del CGH-, y se avanza en una propuesta de solución de algunos de los puntos del pliego petitorio de éste, pero que se presenta como algo que debía acatarse sin más, cuando importantes grupos de académicos habían señalado que la misma, debía considerarse como una plataforma de discusión, y que debía llevarse a un diálogo entre las partes, con el establecimiento de una comisión del mismo Consejo Universitario -dada que la de “encuentro” estaba profundamente cuestionada por el CGH.

La situación en lugar de mejorar, se volvió más crítica porque los resolutiveos del Consejo Universitario ahondaron las diferencias en el seno de los estudiantes paristas y radicalizaron el movimiento, con el desconocimiento de dirigentes estudiantiles reconocidos de algunos grupos y sectores de parte de los gru-

pos más contestatarios, y con la manifestación de una abierta confrontación entre sí. La paralización de importantes avenidas en la ciudad de México, las constantes manifestaciones en pro de una confrontación con el gobierno de la Ciudad de México del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y la orientación que ya imprimían los grupos más radicales en la conducción del movimiento fueron ahondando las mutuas y reproducidas desconfianzas, pero fueron limitando las perspectivas estratégicas del mismo.

Para entonces, en el seno de la propia rectoría se mostraban también fisuras. Algunos exrectores empezaron a manifestarse por una salida violenta, criticaban velada o abiertamente, por medio de diversos voceros, al rector Barnés, otros grupos de derecha exigían sancionar a los estudiantes, y muchos más pedían a gritos la entrada de la fuerza pública.

Los intentos de diálogo fueron fracasando uno a uno. El primero aceptado por el CGH, el de la Cámara de Diputados, terminó en un caos y los que le siguieron en el edificio antiguo de Minería (en el centro de la ciudad de México) no pasaron de las propuestas de formato y de procedimiento. Durante estos intentos fracasados y alargados innecesariamente por ambas partes, numerosos académicos propusieron medidas concretas para avanzar en el diálogo. Por ejemplo, a mediados de julio de 1999, unos cientos de profesores e investigadores se pronunciaron públicamente e hicieron llegar a las comisiones del supuesto diálogo en Minería, la propuesta de aceptar la solicitud del CGH de exponer públicamente "sus argumentos y consideraciones respecto a las causas del conflicto y al contenido de su pliego petitorio, y asimismo, que se escuchen las consideraciones respectivas de la rectoría al respecto". Y se proponía además que la organización de un Congreso General permitiría discutir la resolución de los puntos del pliego petitorio, con lo cual quedarían pendientes de resolver, por la vía del diálogo inmediato: a) el alargamiento del semestre, b) un pronunciamiento explícito de no ejercer sanciones ni represalias hacia los estudiantes, c) acuerdo de fecha y lugar para la entrega de las instalaciones. Lo que parecía racional y lógico después de unos cuantos meses de huelga, a las partes en conflicto no les pareció ni digno de ser abordado. Después el CGH durante las transmisiones por Radio UNAM desde Minería, clamaba porque lo dejaran, por lo menos, exponer el contenido de su pliego petitorio, y la delegación de la ya nueva rectoría, suponía que lo conocía a cabalidad. El mismo resultado tuvo la propuesta del denominado grupo de los 8 (un grupo de profesores eméritos que formuló una propuesta bastante racional para solucionar el conflicto), que llegó a ser aprobada por el Consejo Universitario, pero que fue desechada sin más por el CGH, porque se entendió que la rectoría ya le había dado el "beso del diablo", para abortarla.

En un desplegado hecho público el 31 de agosto del 99, más de 250 académicos, frente a la convocatoria a una nueva sesión del Consejo Universitario señalaron lo siguiente:

“A más de cuatro meses de paralización de las actividades, los académicos abajo firmantes, que hemos venido compartiendo puntos de vista, emitido sendas propuestas sustentadas en el diálogo entre las partes y nos hemos organizado de manera permanente desde antes y durante todo este periodo, consideramos que se debe poner en el centro de la atención, del análisis, de las propuestas y de todos nuestros esfuerzos la realización de una verdadera reforma universitaria, incluyente, profunda y de una claro carácter democrático. Esto es lo que hemos insistido al CGH y exigimos a las autoridades”. La argumentación con la que se sustenta la necesidad de llegar a un Congreso es el tema central de este comunicado, pero además se proponen siete puntos, que después aparecerían del lado de las autoridades como plataforma de solución, a saber: “suspender el RGP, suspender la relación con el CENEVAL, decretar la no aplicación de ningún tipo de sanción a los paristas, tomar como base la plataforma de solución emitida por el grupo de los 8, junto con algunas de las precisiones, avances y propuestas complementarias que hemos realizado diversos sectores de la comunidad universitaria” (La Jornada, 31-agosto, p. 16).

Para el mes de septiembre, los académicos organizados en la Federación de Colegios del Personal Académico de la UNAM (FCPA), volvieron a proponer cuatro puntos para llegar a un acuerdo inicial entre las partes: suspensión del RGP, desistimiento de las sanciones administrativas y penales contra los paristas, elaboración de un esquema de recuperación del semestre y el compromiso del Consejo universitario de organizar un congreso y foros de discusión y decisión (La Jornada, 9-septiembre, p. 38). Este comunicado fue considerado “un chantaje” por el CGH, y una tontería por parte de las autoridades, que para entonces no querían saber nada de la realización de un Congreso Universitario. Algunos exrectores exigían al rector Barnés convocar al Consejo Universitario para oponerse a la figura de Congreso Resolutivo.

Para el mes de noviembre el conflicto en la UNAM había llegado al límite, desde la lógica de las estrategias del desgaste elaboradas por el rector Barnés, y de resistencia inamovible del CGH. Era el momento entonces de sustituir al rector, e iniciar una nueva de ruptura y reprimenda con el CGH. El gobierno federal se decidió por intervenir directamente la universidad, y para ello puso a un secretario de Estado.

La Política de la Doble Cara

Con el arribo de la rectoría dirigida por Juan Ramón de la Fuente, se buscó primero comprender que esta huelga tenía un motivo profundo: la desconfianza de todos contra todos. Recupera las alianzas perdidas con la derecha universitaria y los exrectores, atiende a todos los sectores de la comunidad, propicia una imagen de dialogista y de autoridad competente y dedica todos sus esfuerzos en buscar el entendimiento con el CGH.

En su primer encuentro con el organismo estudiantil (29 de noviembre), señala que este “representa el primer acercamiento que nos encamina hacia una solución del conflicto y, con base en un diálogo respetuoso que siempre ha caracterizado a los universitarios y un intercambio libre de ideas, en presencia de los medios de comunicación y de cara a nuestra sociedad, estoy seguro que vamos a poder avanzar hacia el objetivo común que hoy nos tiene aquí reunidos”. A partir de entonces, se propuso construir una salida de “consenso”, que fue exactamente la misma que diversos grupos de académicos habían elaborado, como se ha señalado aquí, desde hacía meses. El mismo fue presentado y aprobado por parte del Consejo Universitario. Para sustentarla, el rector convocó a la realización de un plebiscito universitario. Para entonces, la Federación de Colegios (FCPA) emitió un comunicado que a la letra decía:

“la propuesta recoge muchos de los elementos que amplios sectores de la comunidad universitaria, en particular esta Federación han venido construyendo como propuestas de solución al actual conflicto. En este sentido, la Federación considera que el mecanismo plebiscitario, como expresión directa de la comunidad, representa un avance democrático; ...La redacción de la primera pregunta, sin embargo, convoca a votar por la propuesta “en paquete”, es decir, incorpora la composición de la comisión organizadora y del congreso mismo, asuntos que ameritan una discusión más detenida. En cuanto a la segunda pregunta, la posición de la Federación es aún más crítica, ya que considera puede dar lugar a una interpretación de los resultados del plebiscito que favorezca una salida unilateral, produzca con ello una mayor polarización de la comunidad universitaria e incluso pueda justificar el uso de la fuerza para el levantamiento de la huelga ... Por último, la Federación considera que los resultados del plebiscito deberán servir como base para que la negociación entre Rectoría y el CGH conduzca a la solución del conflicto y el levantamiento de la huelga en el plazo más breve” (La Jornada, 18-enero, 2000).

Los acontecimientos, a partir del plebiscito mostraron rápidamente la otra cara de la nueva rectoría. En lugar de propiciar la negociación con el CGH, se le conmina a la entrega de las instalaciones, revive la idea de que hay grupos externos infiltrados, dice que había “pillaje, saqueo y vandalismo”, hace intervenir a la PFP en la dirección de preparatorias, y se aprovechan los acontecimientos trágicos de un enfrentamiento en la preparatoria número 3 para dar luz verde al “Operativo UNAM” de aprehensión de estudiantes. La explicación que da el rector de que no tuvo nada que ver con la entrada de la policía a la UNAM, no resulta para nadie satisfactoria.

Con la entrada de la PFP al campus universitario, el domingo 6 de febrero, se mezclan las dos caras de la nueva rectoría en una lógica esquizofrénica. Se lanza una campaña publicitaria de un solo estilo que construye un discurso vehemente: “lamentamos que los reiterados esfuerzos que se realizaron para lograr

una solución concertada al conflicto universitario no hayan podido fructificar”, como suscribieron los directores de la UNAM, o como lo dijo el Consejo Nacional de la ANUIES, “lamentamos que los múltiples esfuerzos realizados para encontrar una solución basada en el diálogo y los acuerdos entre universitarios no hayan dado el resultado esperado a lo largo de ese tiempo”, con curiosas coincidencias. Luego vinieron las acusaciones de terrorismo, de peligrosidad social, de despojo hacia los estudiantes presos, combinadas con los llamados a la concordia y al regreso clases en un clima de “reconciliación”.

El futuro que se viene encima

Tres escenarios para el plazo mediano en la UNAM : 1) el del endurecimiento: la persecución prolongada contra los paristas, para de este modo buscar el voto del miedo en la población, y de paso golpear las candidaturas democráticas de Cuauhtémoc Cárdenas (para la presidencia de la República) y de Andrés Manuel López Obrador (para el gobierno de la ciudad de México), como un símil de los asesinatos del 94 (cuando fueron asesinados Donaldo Colosio, candidato por el PRI a la presidencia de la República y Francisco Ruiz Massieu, presidente del mismo partido), pero ahora con presos políticos y la policía en las instituciones y en las calles; 2) el intermedio: en donde se da una liberación de presos a “cuentagotas”, dejando a algunos con acusaciones fincadas para que operen como “señuelos”, al mismo tiempo que como avisos de que la ley se aplicará en serio. Mientras tanto la universidad se reabre y se propicia la participación de los universitarios en los cambios; 3) el alternativo: en donde el conflicto universitario se mezcla con la irrupción de un movimiento civil emergente en donde se demanda la liberación de los presos universitarios y al mismo tiempo la democratización del país y el no-voto por el PRI. En este tercero se imaginaba que el rector se pronunciaba en contra de la intervención de la fuerza pública, denunciaba las maquinaciones en su contra, para justificar porqué no había estado involucrado en los hechos, y se ponía a la cabeza de un movimiento de concordia universitaria con la frente en alto. Se decía, en ese momento, que los tres escenarios podrían combinarse en una lógica de complejidad, como al parecer está ocurriendo. Lo único que debe descartarse ahora, es la posición de dignidad que debía ser asumida por el rector. Quién la asumió, como se sabe, es el Dr. Pablo González Casanova, quien renunció a su cargo de director de centro de investigación, ante la entrada de la policía al campus universitario.

Lo que se viene tiene por ello coordenadas que se entrelazan y generan más incertidumbre que racionalidad. Lo que es previsible es que el tema de la UNAM empiece a impactar a otras instituciones de educación superior y que se enrede directamente –si es que no lo estaba desde sus inicios- con las campañas

electorales y con la sucesión presidencial. También es previsible que se imponga una visión más conservadora que democratizante en el proceso hacia el congreso universitario, porque si se ha cedido en la intervención de la policía, difícilmente se buscará abrir, por lo menos en las intenciones de las autoridades universitarias -que cada día cierran los componentes de su estrategia- espacios de decisión hacia otros sectores de la comunidad universitaria. También se puede prever que las anteriores condiciones crearán mayores niveles de resistencia y de oposición al interior de la UNAM y de otras instituciones que pueden elevar, de nuevo, el clima de confrontación. Tampoco debe descartarse que se propicien otros "incidentes" que generen intentonas de "golpes de mano", terror, miedo y desgaste. En fin, en el futuro que se avecina no se puede ser optimista, viene un tremendo río revuelto en el que habrá que detectar muy bien a los benéficos pescadores.

Conclusiones

La universidad pública mexicana está en la encrucijada. El ejemplo de la huelga de la UNAM, las múltiples tendencias de cambio que no acaban de aterrizar entre las instituciones de educación superior del país, la cantidad de intentos fallidos de reforma, las políticas erráticas y los multiplicados desafíos que se abren con la globalización, con la creación de bloques económicos de mercadeo, con la creciente importancia de los conocimientos, de la ciencia y la tecnología, con tantos y tantos problemas sociales y políticos que se acumulan, las universidades están en un cruce de caminos, y la mayoría, creo, que no saben para donde ir.

Y no lo saben, porque les han cambiado el rumbo y las orientaciones a cada momento, y ahora lo que antes era, ya no lo es. Hasta hace algunos años, la lógica del mercado se imponía como paradigma regulatorio en el cambio organizacional. Luego llegó la crisis y se agolparon los conflictos por el presupuesto. Al fin de siglo, lo que fueron los signos promisorios emanados de algunos organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, empezaron a dejar de serlo. No podemos extendernos en ello en un trabajo ya de por sí muy extenso, pero desde las políticas oficiales ya nadie cree en estos organismos. No queda más que reflexionar. Bienvenidos los cambios de rumbo, pero no los bandazos.

Abril, 2000.

Notas

- 1.
2. “En el caso de las evaluaciones externas para obtener recursos extraordinarios, las universidades públicas han recurrido, entre otros, a los procesos de evaluación del CONACYT para obtener recursos para financiar al menos tres tipos de programas académicos: a) proyectos de investigación; b) programas de posgrado; c) revistas científicas. Así, en 1994, 19 universidades públicas recibieron fondos del CONACYT por 48 millones de pesos, mientras que en 1998, fueron 22 las que obtuvieron 70 millones de pesos”.(p. 41).. “Los recursos que obtuvieron las universidades públicas del programa FOMES en 1994 ascendieron a la cantidad de 321.3 millones de pesos, cantidad que creció constantemente hasta alcanzar los 597.3 millones en 1999, lo que representó un incremento de 86% en cinco años” (p. 51). ANUIES. Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas en el Periodo 1994-1999. ANUIES, México, 1999.
3. “El Sistema de Educación Superior atiende marginalmente la formación de recursos humanos para el sector primario, que aún ocupa casi la cuarta parte de la PEA del país y el peso de la formación científica y técnica es insuficiente para el nivel de desarrollo de México. La matrícula de Ciencias Agropecuarias continúa disminuyendo en términos absolutos y relativos y actualmente representa el 2% de la matrícula total. Lo mismo sucede con el área de Ciencias Exactas y Naturales, en la que está inscrito también el 2% de los alumnos. La matrícula de las Ingenierías y Tecnologías y las Ciencias de la Salud se han estabilizado en el 27% y 8% respectivamente. El área de Educación y Humanidades, contando la educación Normal, representa el 17% (sin considerar la educación normal a nivel licenciatura, el porcentaje baja al 4%). En el otro extremo se encuentra el área de Ciencias Sociales y Administrativas que continúa con el mayor crecimiento: actualmente absorbe el 44% de la matrícula. Si no se cuenta la educación normal, el porcentaje aumenta al 50%, esto es, uno de cada dos estudiantes de licenciatura universitaria y tecnológica cursa alguna de las carreras de esa área”. ANUIES. La Educación Superior hacia el Siglo XXI, -líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, México, 2000. p. 71.
4. Idem. p. 85.

Bibliografía

- Burton, Clark. *Creating* (1998). *Entrepreneurial Universities, organizational pathways of* Idem. p. 131-132.
- Casas, Rosalba y Luna, Matilde (coordinadoras) (1997) *Gobierno, Academia y Empresas en México, hacia una nueva configuración de relaciones*. UNAM-Plaza y Valdés Editores. México, p. 337-338.
- Didriksson, A. (1997) "Educación Superior, Mercado de Trabajo e Integración Económica del Merconorte: el caso de México". *Perfiles Educativos*, tercera época, Vol. XIX, Nos. 76/77, México.
- Didriksson, A (1999) "La Torre de Marfil: el gobierno de las universidades". En: Casanova, Hugo y Rodríguez, Roberto (coordinadores). *Universidad Contemporánea, Política y Gobierno*. Tomo II. CESU-UNAM, México.
- Etzkowitz, Henry; Webster, Andrew, and Healey, Peter. (1998) *Capitalizing Knowledge, New Intersections of Industry and Academia*. State University of New York Press. New York.
- López Sárate, R. (1996) *El Financiamiento a la Educación Superior*. ANUIES, México, p. 131.
- (1995) UNESCO. *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. UNESCO, París, p.29.

